

16655 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Por Orden MAM/1203/2003, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado del 16 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 1 de abril de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, a los aspirantes aprobados que se rela-

cionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, de 14 septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales

Turno: Libre

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	F.N.	MINISTERIO. CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA. LOCALIDAD. PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	1658961835 A0113	RUEDA GARCÍA, NOE-MÍ.	4- 6-1977	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. DIRECCIÓN TÉCNICA.	MADRID. MADRID. JEFE SECCIÓN TÉCNICA FORESTAL.	4689086 20 4.364,64
2	0899503468 A0113	CASTRO ARRIBA, MARÍA ESTHER DE.	24-10-1972	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA. DIRECCIÓN TÉCNICA.	BADAJOS. MÉRIDA. TÉCNICO N18.	1032679 18 3.925,68

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

16656 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Por Orden TAS/1478/2003, de 19 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 6 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 10 de diciembre de 2003, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el

Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución

de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-

sición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, de 14 septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL*Turno:* LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	2910693102 A1510	ALFONSO REQUEJO M.ARANZAZU	23-12-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689166 23 5.306,88
2	3352340235 A1510	TERCIADO BARCALA FELIX	08-04-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1243551 23 5.306,88
3	4690702768 A1510	GONZALEZ MOSQUERA CRISTINA	23-08-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ASTURIAS	ASTURIAS OVIEDO SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689647 23 5.306,88
4	2257484824 A1510	RUBIO ALCAÑIZ CRISTINA	13-11-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689165 23 5.306,88
5	4635330446 A1510	CALZON JULBE MARCOS	01-06-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689183 23 5.306,88
6	5298081602 A1510	OVIEDO VEGA SUSANA	06-09-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MURCIA	MURCIA MURCIA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689192 23 5.306,88
7	1312866102 A1510	SAEZ MENA ANA MARIA	13-02-1968	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NAVARRA	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3666088 23 5.306,88
8	4688910546 A1510	RIO DIAZ MARTA DEL	25-05-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689162 23 5.557,92
9	4423520357 A1510	ABAD BASALLO ANA MARIA	05-07-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1702305 23 5.306,88
10	4481966746 A1510	OTERO SEIJAS ESTHER	27-10-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689168 23 5.306,88

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
11	1107804824 A1510	GARCIA GARCIA M.FLORENTINA	28-05-1970	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSPECCION PROV. TRABAJO Y SEG.SOC. BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4689150 23 5.306,88
12	0750587457 A1510	LLAVE CALERO M.JOSE DE LA	14-06-1973	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4591179 23 5.306,88
13	0265687546 A1510	AZORES HERNANDEZ LUCIA	17-07-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3409497 23 5.557,92
14	7464423513 A1510	GONZALEZ SERRANO BEATRIZ	15-11-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1284438 23 5.306,88
15	3081838202 A1510	CARDENAS MUÑOZ ANGELA	05-07-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PUERTO DEL ROSARIO SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4378491 23 5.557,92
16	0928839068 A1510	DELGADO MOZO JESUS MARIA	31-05-1965	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4675216 23 5.557,92
17	3081892768 A1510	MUÑOZ MORENO FRANCISCO JAVIER	03-09-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PUERTO DEL ROSARIO SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4591235 23 5.557,92
18	7928522702 A1510	IBÁÑEZ FLORIDO ANA MARIA	18-04-1969	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS ARRECIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4675208 23 5.557,92
19	3481566757 A1510	LOPEZ PERIS-MENCHETA BEATRIZ	24-08-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4026079 23 5.306,88
20	2436812668 A1510	CABO ALONSO MARTA	15-01-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CEUTA	CEUTA CEUTA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4675236 23 5.306,88

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo